

“2026 – 125º Aniversario de la Asociación Española de coronel Dorrego”

VISTO:

La vigencia de las Ordenanzas N° 1339/94 y 4129/22;
La Sanción del Decreto N° 0026/22; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Especial para Prevención y Promoción del Bienestar Animal, se reúne periódicamente.

Que se han consensuado actividades que fomenten el respeto por el bienestar animal y promover la convivencia social en el Distrito.

Que se ha diagramado para el día 26 de abril, a las 14:30 hs., en la ciudad cabecera, una caminata familiar acompañada de mascotas, partiendo desde la esquina de Rubén Álvarez y Gregorio Juárez hasta el Vivero Municipal “Parque de la Democracia” denominándose “**CANINATA por una tenencia responsable**”.

Que desde el Departamento Ejecutivo se avaló la realización de la actividad, acompañando en el marco de colaboración las tareas que requerirá el evento.

Que debemos prever y proveer un ambiente que sea capaz de albergar la convivencia óptima en comunidad de los seres vivos.

Que la presente Disposición se sustenta en la vigencia del Art. 8 de la Ordenanza N° 2490/05.

Que la Ordenanza N° 3210/12 permite la Declaración de interés para los eventos que aporten una positiva contribución que beneficie el accionar del Estado Nacional, Provincial o Municipal.

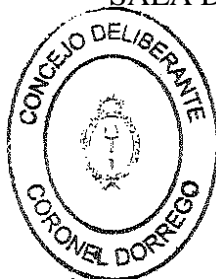
POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Legislativo la realización del evento para generar
===== conciencia, a realizarse el día 26 de abril de presente año, a partir de las 14.30 hs. previendo una caminata familiar acompañada de animales que partirá de la esquina de Rubén Álvarez y Gregorio Juárez hasta el Vivero Municipal “Parque de la Democracia”, donde se realizarán actividades organizadas por la Comisión Especial por el Bienestar Animal.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 22 de Abril de 2026.-



ANA MARIA BALDA
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

TOMÁS DEL VALLE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0013/26